



89368



15 OTRAS de las ventajas de esta prenda consiste en que se elimina totalmente la entretela de utilidad imprescindible en todos los tipos de corbatas actualmente conocidas, y que tantos inconvenientes proporciona cuando la corbata se encuentra con un período relativo de uso, dado que la tela adicionada no conserva la consistencia que se hace absolutamente necesario mantener para la prestancia que se requiere comúnmente en el bien vestir.

20 Otro objeto de la invención consiste en dotar un elemento que resulte conómico a los usuarios, particularmente teniendo en cuenta que casi con el mismo coste de una sola prenda, pueden obtenerse, siguiendo el ejemplo de la invención, un par de ellas. El agregado de las dos faces de tela de exponer se ve compensado sustancialmente con la eliminación de la entretela motivando ello, una economía esencial al proveer dos prendas en un solo elemento.

30 La invención, tiene igualmente en vista, otros objetos accesorios que se irán comprendiendo en el curso de la presente memoria.

35 A fin de que la presente invención sea comprendida claramente y llevada a la práctica con toda facilidad, ha sido representada por vía de ejemplo y en una de sus formas preferidas de ejecución, en los dibujos que se acompañan a la presente memoria, y en los cuales:

La figura 1, es una vista esquemática y demostrativa de una sección o faz de la corbata en total desarrollo para la primera etapa de la confección.

40 La figura 2, es una vista de corte idéntico a la representación de la figura anterior, demostrando la otra faz o parte de corbata que debe complementarse con la ya



mencionada para formar un solo cuerpo.

45 La figura 3, quiere indicar gráficamente la prenda una vez armada en su tercera etapa de confección, es decir con las dos faces o partes constitutivas adosadas para integrar la unidad.

La figura 4, representa la prenda terminada según una vista por la cara posterior.

50 La figura 5, es una vista de la misma prenda por la otra cara o faz; y finalmente

la figura 6, es una vista demostrativa de la forma de proceder para dar vuelta a la prenda y obtener expuesta la parte que antes se encontraba en la parte interior.

55 En todas las figuras mencionadas las mismas cifras de referencia indican partes iguales o correspondientes.

60 De acuerdo con la forma de ejecución representada, la prenda objeto de la presente invención comprende un par de telas cortadas idénticamente (figs. 1 y 2) y que configuran correspondientemente cada una de ellas, la pala mayor o vista principal (1) de la prenda, la entrepala o lista intermedia (2) y la pala menor (3). La pala mayor (1) presenta la configuración poligonal apropiada  
65 a los fines a que está destinada, delimitada por los ángulos principales (4) a (8) en el caso de la figura 1, y (4').... a (8') en el caso de la figura 2. Se supone, de acuerdo siempre con este ejemplo, que la figura 1 correspondería a una de las fases o caras de la prenda y la figura 2, a la cara o faz opuesta.  
70

Las dos palas mayores (1) y sus correspondientes extensiones (2) y palas menores (3) se adosan recíprocamente para formar la doble faz de la corbata, y se unen



75 perimetralmente por medio de costura (9). Se entiende  
que las telas deben unirse adosadas por sus reversos y  
de modo que queda expuesta la cara fina o anverso, de  
las dos telas. Así vinculadas o unidas dichas telas,  
forman la corbata con dos caras o lados exhibibles, y  
luego se procede a formar definitivamente la prenda con  
80 la configuración correcta de corbata; para ello se pro-  
cede a revirar los dos laterales de la pala mayor (1) en  
una porción limitada por las líneas de puntos (10). Se  
vuelcan entonces dichas porciones de manera que traspas-  
sen una de las faces o caras (fig. 4) y se procede a unir-  
85 las en sus bordes libres por costura como se indica en (11)

Ahora se ha compuesto totalmente la prenda en for-  
ma de corbata con un reverso transitorio que presenta una  
vaina (12) capaz de permitir el pasaje de la pala menor  
primeramente, y de todo el resto de la prenda cuando se  
90 proceda a intercambiar la disposición exhibible o expues-  
ta de las caras o faces; es decir cuando se quiera dispo-  
ner en anverso lo que antes se encontraba interiormente  
dispuesto. Esta operación se ve inicialmente representa-  
da en la figura 6.

95 Con ello se pone en evidencia que para proceder  
a disponer a la vista la faz o cara que antes se encon-  
traba escondida parcialmente, por lo menos, se introdu-  
ce la extremidad (3) dentro de embocadura triangular (13)  
de la vaina (12) para pasar por la misma y salir por la  
100 desembocadura (14); se sigue tirando de la misma extre-  
midad (3) y se habrá obtenido la reversibilidad comple-  
ta de la prenda, pasando a quedar expuesta la faz que an-  
tes se encontraba interiormente y viceversa.

105 La invención en la forma que se acaba de expre-  
sar, salta claramente a la vista y no requiere mayor ex-



plicación para los entendidos en la materia.

110 Es evidente que pueden introducirse diversas modificaciones de construcción y de detalle sin apartarse por ello de la esfera de la presente invención, que se halla claramente determinada en las cláusulas reivindicatorias que siguen a continuación.-

115 NOTA.- Descrito suficientemente cuanto precede, sólo resta consignar que lo que se declara como nuevo, propio y útil de los solicitantes, es lo contenido en las siguientes

#### REIVINDICACIONES

120 1.- Corbata de doble uso, perfeccionada, caracterizada por el hecho de que está constituida por dos porciones de telas destinadas a ser exhibidas indistintamente, superpuestas y adosadas por sus reversos, unidas entre sí integralmente para formar la pala mayor, la entrepala y la pala menor; presentando la pala mayor dos pliegues laterales revirados hacia una de las caras formando dos solapas vinculadas entre sí y capaces de proporcionar 125 una vaina para el pasaje de la pala mayor para su reversibilidad.

130 2.- Corbata de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que cada una de las caras o faces de telas adosadas son sustancialmente diferentes.

135 3.- Corbata, de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, caracterizada por el hecho de que cada porción integral de la prenda, palas y entre-palas, se compone con diferentes telas, vinculándose cada porción de modo de formar un conjunto único.

4.- "CORBATA DE DOBLE USO, PERFECCIONADA".-



Todo según queda descrito en la presente memoria, que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, con ciento cuarenta líneas y dibujo que se acompaña.

140

Madrid, 3 de diciembre de 1.953.

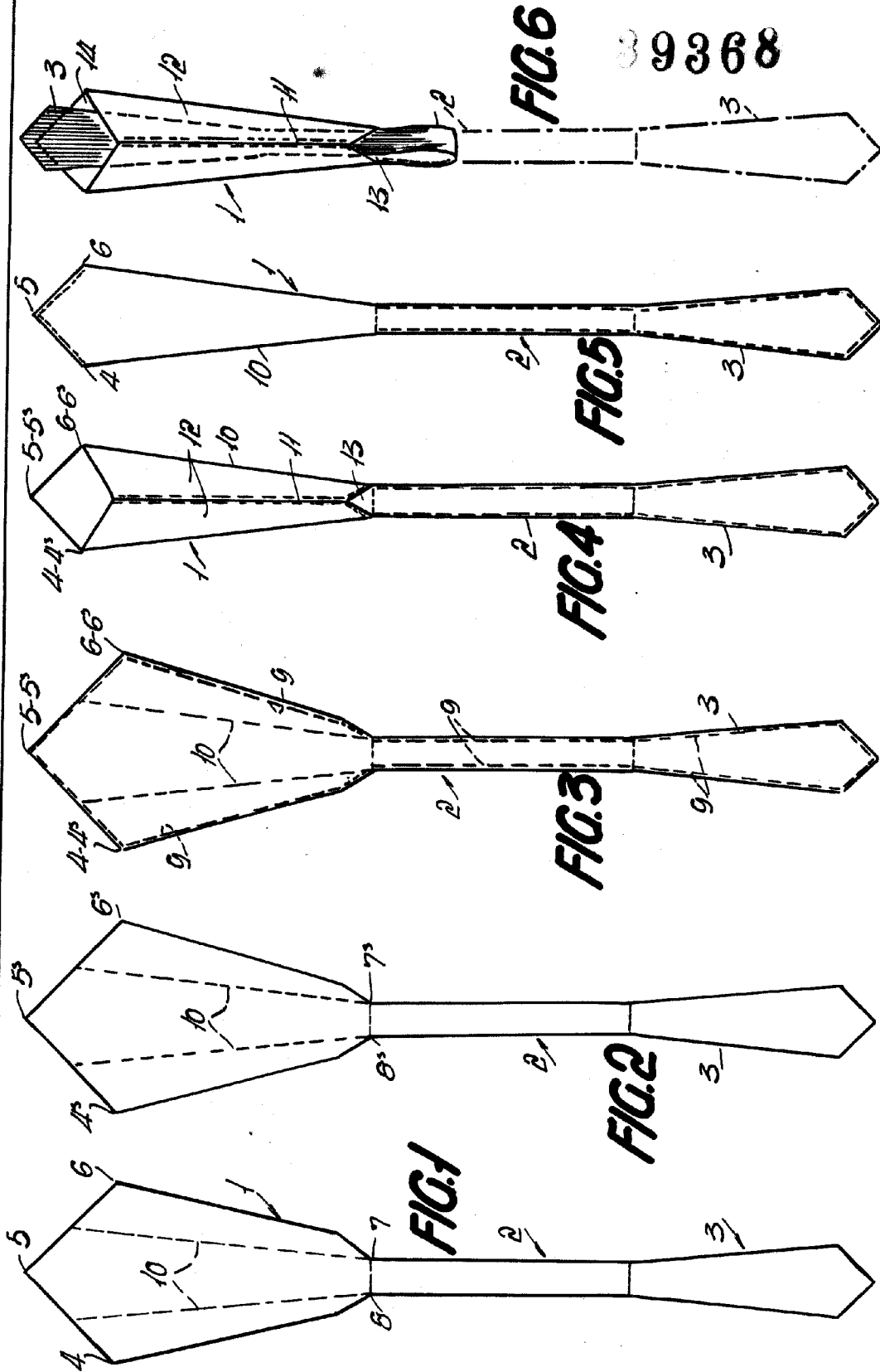
P.A.

*M. Aranzáez*

EL AGENTE OFICIAL.-



39368



ESCALA VARIABLE

MADRID 3 DICIEMBRE 1903

*M. Aranzis*